

## TARIFARIO PERSONAS: PRÉSTAMO HIPOTECARIO CASA PROPIA

CONDICIONES APLICABLES		SOLES	DÓLARES
Monto a financiar (*1)	Mínimo	70% del valor de vivienda	
	Máximo	80% del valor de vivienda	

TASA DE INTERÉS EFECTIVA ANUAL		SOLES	DÓLARES
Tasa de Interés Efectiva Anual en base a 360 días.	Mínimo	10.00%	9.00%
	Máximo	14.00%	13.00%

TASA DE INTERÉS MORATORIO ANUAL (*2)		SOLES	DÓLARES
Tasa de Interés Moratorio Anual en base a 360 días.		30.00%	

COMISIONES, GASTOS y OTROS (*3)		SOLES	DÓLARES
COMISIONES			
Comisiones	Sin costo		
GASTOS			
Seguro de Desgravamen	Asumido por la Cooperativa (*4)		
Seguro de incendio Todo Riesgo (Inmobiliario) (*5)	2.6740% (Por ciento por mil) ó 0.26740% (Por ciento)		
Gastos Notariales (*6)	Según tarifario vigente de Notaria		
Gastos Registrales (*6)	Según tarifario vigente de los RRPP		
OTROS			
Otros	Sin costo		

(\*1) Contemplar límites establecidos para Cooperativas de Ahorro y Crédito, y los establecidos por el Fondo Mi Vivienda con dependencia de las modificaciones que pueda emitir, es cuestión de Bono Familiar Habitacional (BFH) o valor máximo de la Vivienda de Interés Social (VIS). Sujeto a evaluación crediticia bajo la política vigente.

(\*2) Se calcula sobre el valor del capital vencido. Se aplica factor diario de la tasa moratoria (calculado en base a la tasa efectiva mensual entre 30 días) por cada día de atraso.

(\*3) Si se realizara una transacción que incurra en algún costo o gasto generado por un tercero, el mismo será trasladado conforme al tarifario que dicho tercero mantenga vigente.

(\*4) Siempre que gestione el seguro a través de la Cooperativa Pacífico. Se requiere tramitar el seguro si solicitante del préstamo es una Persona Natural y si es requisito de acuerdo a lo establecido en las Políticas de Créditos de la Cooperativa Pacífico. Considerar que el seguro se rige bajo las condiciones, exclusiones y limitaciones establecidas en la respectiva póliza contratada. En los casos que el seguro no sea factible la instancia de aprobación determinará si se aprueba el crédito sin el seguro de desgravamen o si se requiere otro tipo de seguro alternativo con el endoso correspondiente a favor de la Cooperativa Pacífico.

(\*5) Tasa anual: para casa, habitación La prima mensual es la resultante de aplicar la tasa anual sobre el valor de tasación de la edificación o sobre el valor máximo asegurable aceptado por la compañía de seguros. El valor del préstamo